



MENDOZA, 19 NOV 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 0014309/2010 (Nº Original 9-348-L-2009), en las que la Ing. Mercedes LARRIQUETA, ofrece en donación material adquirido con subsidio de investigación, con destino a esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Articulo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por el Director General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de octubre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con Subsidio otorgado por Resolución Nº 882/2007-R correspondiente al proyecto "Regularidad métrica en programación lineal semi-infinita", ofrecida por la Ing. Mercedes LARRIQUETA:

. UN (1) FICHERO CON CAJONERA RODANTE CON CERRADURA	\$ 280,00
TOTAL	\$ 280,00

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 233

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA